

DECRETO N° 021.-

CASTRO, 20 de MARZO de 2017.

VISTOS:

El Oficio N°1610-16 de fecha 15 de noviembre de 2016, del Tribunal Electoral Regional, décima Región Los Lagos, el proyecto de Obra: "**CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL LOCALIDAD DE HUENUCO**" postulados a financiamiento a través del Programa de Acciones Concurrentes (PMB- AACC) SUBDERE; la ficha del Proyecto de fechas 16.12.2015; el ORD. Alc. N°1112 del 16.12.2015, del alcalde de Castro al Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, que remite solicitud de financiamiento a iniciativa a través del Programa de AACC PMB; la ficha electrónica en estado de elegibilidad, para la iniciativa, en el portal SUBDERE on line; la Res. Exenta N° 4518/2016 del 20.04.2016 de SUBDERE, que consigna aprobación y asignación de recursos; la cuenta municipal N° 31.02.004.180 "Construcción Sistema Agua Potable Rural Localidad Huenuco - PMB"; el proceso de licitación pública cod. N° 2730-135-LQ16 en el portal www.mercadopublico.cl; el informe y plantilla de evaluación de ofertas y la instrucción del alcalde inscrita en el encabezado del documento; el decreto de adjudicación N° 378 del 28.06.2016; el Contrato de fecha 19.07.2016 y su protocolización autorizada ante Notario a fecha 20.7.2016; la recepción con de cambio Boleta Seriedad de Oferta por Fiel Cumplimiento de Contrato; el decreto N°431 de fecha 29 de julio de 2016, el decreto N°145 de fecha 15 de marzo de 2017, el acta de recepción de fecha 16 de marzo de 2017 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE, el Acta de Recepción de fecha 16 de marzo de 2017 de la obra denominada: "**CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL LOCALIDAD DE HUENUCO**" ejecutada por el señor **GILBERTO OYARZO BARRÍA**, "SERVICIOS GENERALES INSULAR", RUT N° 14.088.459-6.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



ANOTARSE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMV/JLA/ycg.-

DISTRIBUCION:

- Dirección de Adm. y Finanzas.
- SECPLAN
- Archivo.